

VIMEP

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LOS SERVICIOS DE CONTENIDOS Y REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO



COO-1748

COO-14017
Bogotá D.C.
Sede Nacional
Av. Colombia 1400

COO-14017
Bogotá D.C.
Sede Nacional
Av. Colombia 1400

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LOS SERVICIOS DE CONTENIDOS Y REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO

DR. LEONARDO YUNDA PERLAZA
Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

DR. WILSON PINTO
Líder Área de Servicios de Contenidos y Repositorios Bibliográficos

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

2016

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO	6
2.1 NACIONAL	6
2.2 UNAD	6
3. CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA EL SERVICIO DE CONTENIDOS Y REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO EN ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNAD	7
4. LA “E-BIBLIOTECA” DE LA UNAD	11
4.1 RED DE ATENCIÓN DE USUARIOS	13
4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	14
4.3 RECURSOS	15
4.4 CONVENIOS	16
4.5 REPOSITORIO INSTITUCIONAL	17
BIBLIOGRAFÍA	18

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LOS SERVICIOS DE CONTENIDOS Y REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de “*e-biblioteca*” de la UNAD tiene como objetivo administrar y gestionar la Red Nacional de los recursos y contenidos bibliográficos con el fin de apoyar el proceso de formación e investigación de las diferentes escuelas de la Universidad. De igual forma, la “*e-biblioteca*” se complementa con la disposición de bibliotecas en espacios físicos en los nodos de gestión académica de la UNAD a partir de su estructura geográfica a nivel nacional, denominado “*Sistema Nacional de Bibliotecas*” de la UNAD.

“La institución colocará al servicio de los estudiantes, cuerpo académico, administrativo, egresados, comunidad y usuarios, la gestión de información y de conocimientos a través de la Biblioteca Virtual. Ella es el repositorio institucional de materiales didácticos, colecciones de investigación, contenidos didácticos, medios audiovisuales y objetos virtuales de aprendizaje. Ahí están los convenios de cooperación con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para el incremento de fondos documentales digitales, el desarrollo conjunto de proyectos de cualificación de fuentes para la profundización de conocimientos en las diversas áreas del saber y el impulso a redes Académicas de gestión de conocimientos. Hay una buena oferta de cursos en línea sobre sistemas y metodologías especializadas de búsqueda para el aprovechamiento de recursos cibergráficos y bibliográficos, y prestación oportuna de servicios de información en línea. La institución viene desestimando la inversión en recursos para fondos bibliográficos de impresos en papel y simultáneamente está incrementando y fortaleciendo los recursos para impulsar la Biblioteca Virtual y facilitar de este modo el acceso a todos.” (UNAD, 2011. Proyecto Académico Pedagógico Solidario. p, 182).

La gestión de la información y del conocimiento a través de las organizaciones y las bibliotecas, surge como espacio prioritario ante la necesidad de construir escenarios para brindar acceso a la información con equidad a todos los ciudadanos y se convierte en componente vital para fortalecerlos en la participación y defensa de sus derechos y deberes como integrantes de una sociedad participativa. Se requiere formar usuarios y ciudadanos exigentes, reflexivos, autónomos que se apropien de las distintas instancias de información y aprendizaje que les brinda la institución, de tal manera que quienes estén mejor formados podrán demandar respuestas con grados crecientes de complejidad.

Particularmente la *e-biblioteca* de la UNAD tiene como objetivo poner al alcance y disposición los recursos educativos académicos y de investigación que fortalezcan las actividades del entorno de aprendizaje de la UNAD, esto se ha realizado con un esfuerzo institucional que permite integrar en una sola plataforma todos aquellos servicios que tengan una relación directa con el aprendizaje y el desarrollo personal de los miembros dentro del campus virtual.

La “*e-biblioteca*” de la UNAD (tanto la *biblioteca virtual* como el complemento de los espacios físicos para la disposición de recursos bibliográficos en los nodos de gestión académica denominado Sistema Nacional de Bibliotecas), ha generado un proceso de innovación tecnopedagógica, al articular los medios, contenidos, herramientas tecnológicas y procesos formativos para fortalecer el empoderamiento de las áreas académicas y de investigación como de desarrollo social y comunitario, teniendo en cuenta la cultura organizacional, el perfil de las personas que la integran los procesos misionales, las necesidades de información y tecnológicas que surgen cuando se ha identificar, medir y organizar el conocimiento de la organización de aprendizaje como la UNAD, esta propuesta se conoce como *centro de recursos para el aprendizaje y de la investigación “CRAI”*.

En el marco de la política institucional declarada en el PAP Solidario, en su componente tecnológico-cultural, como línea de acción, la UNAD cuenta con un Sistema Nacional de Bibliotecas suficiente, adecuado y actualizado de material bibliográfico, recursos de información y en servicio para apoyar el desarrollo de las actividades académicas (UNAD, 2011, PAPS, v3.0, p. 182).

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo institucional que reglamenta el servicio de la biblioteca virtual “*e-biblioteca*” de la UNAD, parte de la reglamentación nacional, la orientación del PAP Solidario y de gestión de la política de calidad institucional de la siguiente manera:

2.1 NACIONAL

- Constitución política de Colombia
- Estructura del sistema de educación superior
- Ley 30 de 1992
- Ley 1188 de 2008, por lo cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.
- Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado y la oferta de programas académicos de educación superior.
- Ley 011 de 1979, ejercicio legal de la profesión de Bibliotecólogo en Colombia
- Plan nacional de desarrollo
- Políticas nacionales sobre la Educación Superior
- Políticas Nacionales sobre calidad den la educación superior SNA-CNA

2.2 UNAD

- **Acuerdo 037 del 27 de Julio de 2012**, *“Por el cual se expide el nuevo estatuto organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD”*.
- **Acuerdo 006 del 26 de Agosto de 2008** *“Por el cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD”*.
- **Resolución 1684 del 13 de Agosto de 2010** *“Por la cual se establece el Repositorio Institucional de Contenidos Académicos y de Investigación y se reglamenta su servicio”*.
- **Resolución 069 del 19 de Enero de 2015** *“Por la cual se regula la administración de derechos de autor en la Biblioteca de la UNAD”*.
- Procedimiento de gestión de servicios de apoyo al aprendizaje e investigación del proceso gestión de la información P-2-7.

3. CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA EL SERVICIO DE CONTENIDOS Y REPOSITORIO BIBLIOGRÁFICO EN ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNAD

La UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. Igualmente, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - Productivo u otras instituciones de educación superior, ya sea para el desarrollo de su gestión académica incluido, por supuesto, el desarrollo del componente práctico, o para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*).

Esta diferenciación se hace indispensable conocer y reconocer para entender el funcionamiento en la modalidad de EDUCACIÓN A DISTANCIA, y en ese sentido, identificar el orden académico-administrativo dentro de la UNAD para el desarrollo de las adecuaciones de infraestructura, medios educativos, espacios físico de bibliotecas y demás variables de condiciones de calidad

Es así como la UNAD ha delimitado su funcionamiento académico para la disposición de espacios físicos de bibliotecas para la atención estudiantil, en 8 zonas geográficas a nivel nacional, para lo cual ha establecido **8 NODOS ZONALES ACADÉMICOS** que contiene toda la infraestructura de laboratorios, biblioteca, medios educativos, recurso humano, conectividad y atención administrativa y tutorial entre otros.

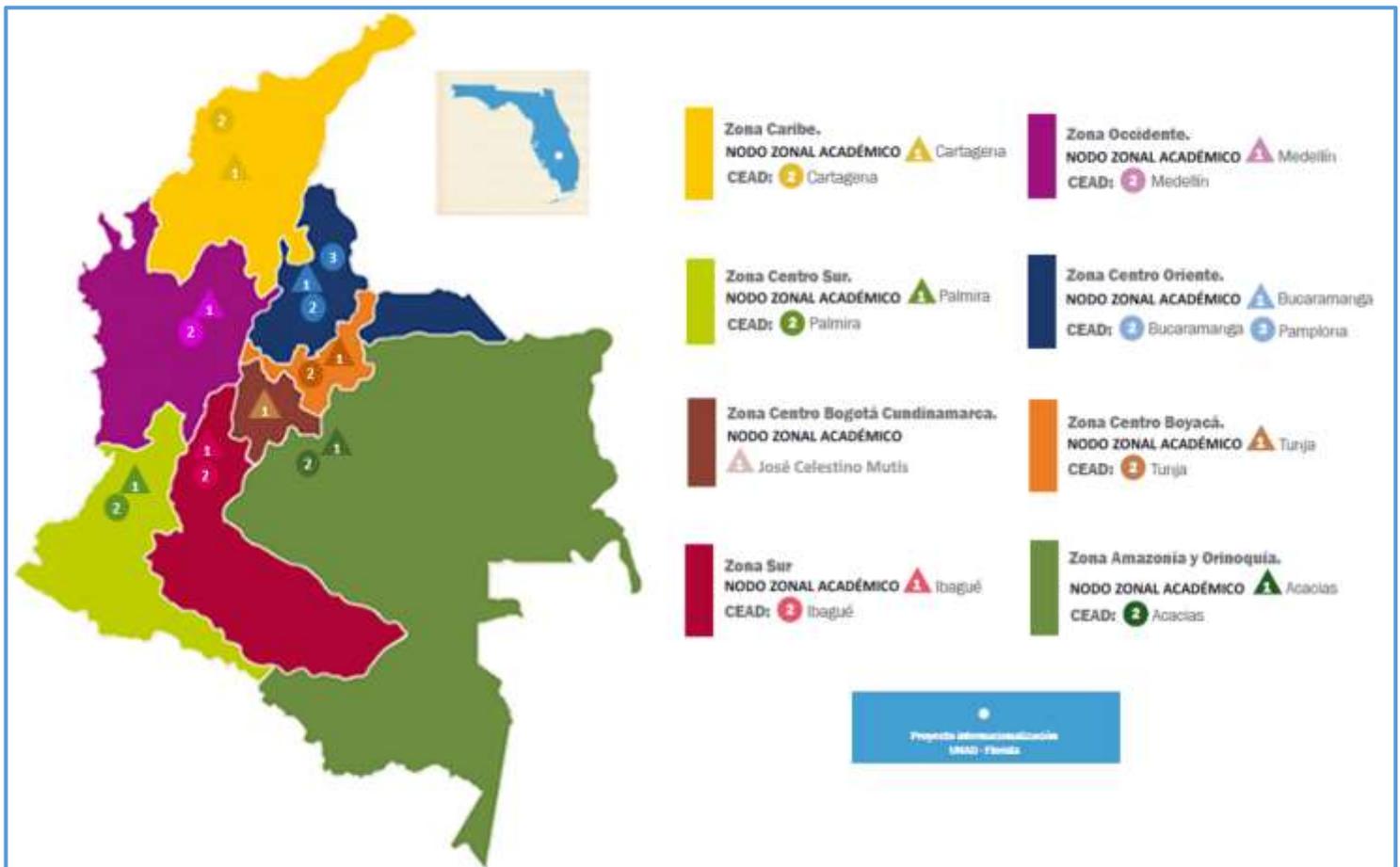
Todos los estudiantes que se matriculen en la UNAD a nivel nacional para cualquier programa académico, para hacer uso de estos espacios físicos, deben trasladarse al NODO ZONAL ACADÉMICO más cercano para el desarrollo de todas las actividades académicas presenciales.

Estos nodos académicos para el desarrollo del APRENDIZAJE PRÁCTICO cuentan con los recursos bibliográficos en la UNAD, y se disponen de la siguiente forma (Figura 1):

1. **CEAD BOGOTÁ (JOSE CELESTINO MUTIS)**
2. **CEAD PALMIRA**

3. CEAD MEDELLÍN
4. CEAD BUCARAMANGA
5. CCAV CARTAGENA
6. CEAD TUNJA
7. CEAD ACACÍAS
8. CEAD IBAGUÉ

Figura 1. Centros de Gestión Académica para el Desarrollo del Aprendizaje Práctico en la UNAD



Fuente: Página web Institucional, <http://www.unad.edu.co>

Esto significa que los otros CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA (CEAD, CCAV, UDR) dispuestos en la UNAD de acuerdo a su cobertura Geográfica en todo el país, se encuentran soportados en el modelo educativo e-learning, y su actividad académica se desarrolla dentro del CAMPUS VIRTUAL. Por lo tanto, estos Centros de Gestión Académica ofrecen al estudiante recursos de conectividad y salas de cómputo necesario para acceder a la “e-

biblioteca” de la UNAD. Esto representa que en estos Centros de Gestión Académica, **se encontrará exclusivamente los recursos de cómputo y conectividad** necesaria para desarrollar sus actividades dentro del campus virtual (Figura 2) y así poder acceder a los recursos de la e-biblioteca.

Figura 2. Mapa de todos los CEAD, CCAV y UDR desplegados por todo el país



Fuente: Página web Institucional, <http://www.unad.edu.co>

Por todo lo anteriormente expuesto, es indispensable tener presente:

- a. Para el uso de infraestructura física, laboratorios, biblioteca, personal docente, convenios, Bienestar, Salas de Cómputo y Conectividad entre otros, se tiene a disposición los 8 **NODOS ZONALES ACADÉMICOS** descritos anteriormente.
- b. Exclusivamente para la atención administrativa, atención tutorial, salas de cómputo y conectividad para el trabajo en el CAMPUS VIRTUAL, en todos los otros centros de gestión académica.

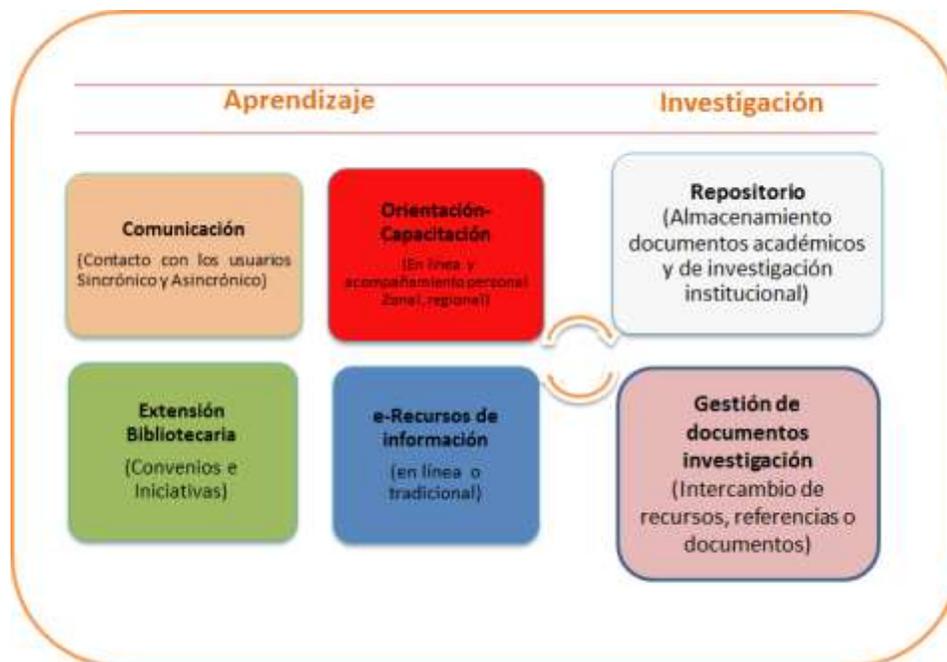
Los **OCHO (8) NODOS ACADÉMICOS** definidos por la UNAD, cuentan con los recursos de infraestructura, equipos e insumos para el desarrollo de todas las actividades académicas.

4. LA “E-BIBLIOTECA” DE LA UNAD

La “*e-biblioteca*” de la UNAD está conformada a partir de una plataforma tecnológica que presta diversos como una *biblioteca virtual* (modalidad e-learning), así como la disposición de espacios físicos para la consulta física y virtual de recursos bibliográficos en los nodos de gestión académica denominado *Sistema Nacional de Bibliotecas* (modalidad b-learning).

En la figura 3, se describe los servicios que presta la “*e-biblioteca*” de la UNAD, que hacen posible tanto la estructuración como el funcionamiento del servicio que presta en el contexto de la educación a distancia.

Figura 3. Ruta metodológica para el servicio de la “*e-biblioteca*” en la UNAD

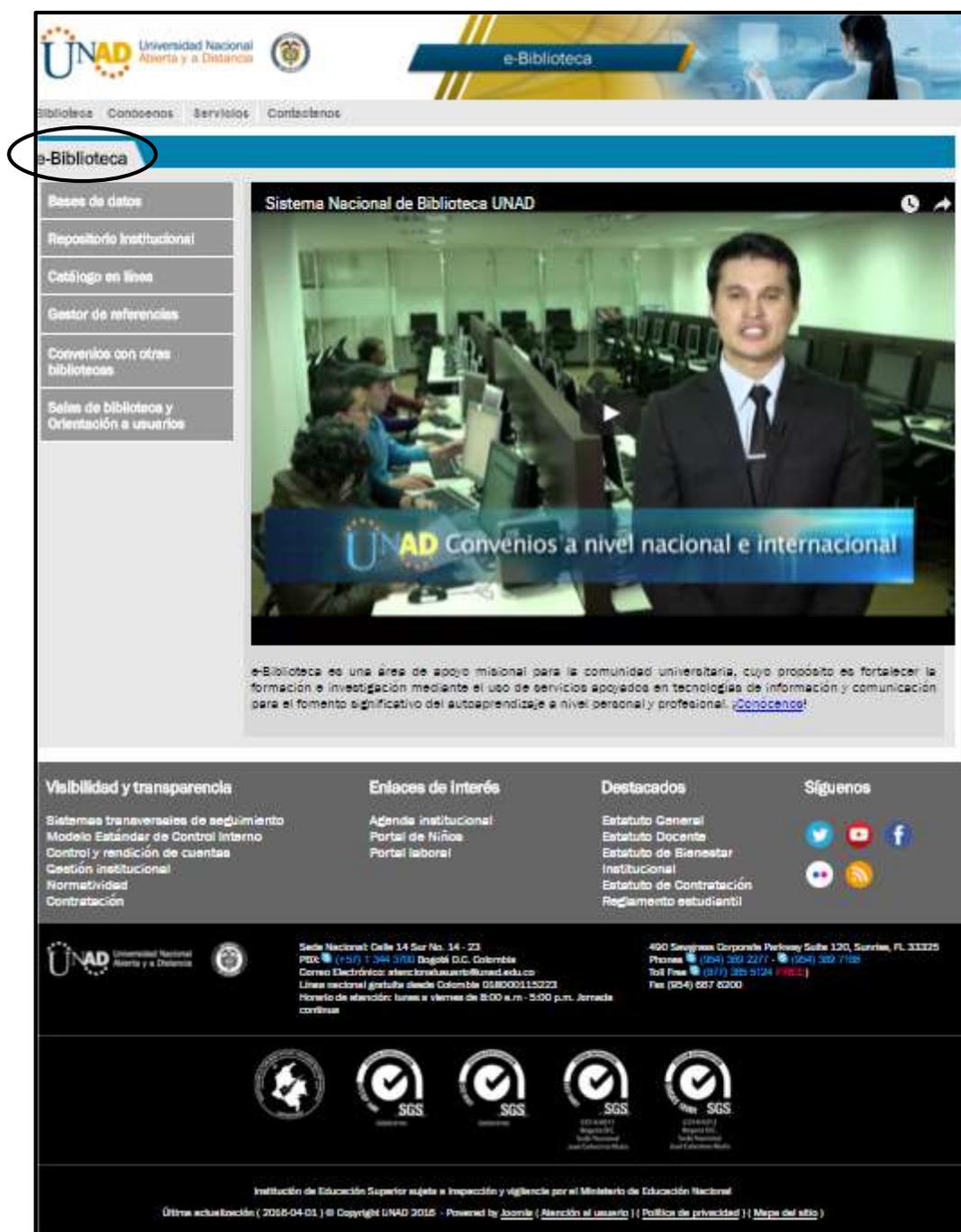


Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas -VIMEP

Como antecedente histórico, desde 1982 la biblioteca de la UNAD atendía las necesidades de información académica de los estudiantes, profesores e investigadores y desde 2006, se constituye estructuralmente dentro de los nuevos ambientes virtuales de aprendizaje con el servicio de biblioteca virtual (en su entonces denominada “*eBiblioUnad*”).

El “e-biblioteca” es un espacio híbrido (físico y virtual) de encuentro académico y social, mediante el cual los usuarios pueden conectarse con las redes académicas y de investigación; encontrar recursos de apoyo al aprendizaje, la formación y la investigación; y compartir conocimiento (Figura 4).

Figura 4. Portal Web de la “e-biblioteca” de la UNAD



Fuente: <https://biblioteca.unad.edu.co/>

La “*e-biblioteca*” se constituye como una plataforma colaborativa y de conocimiento (Web 2.0 y Web 3.0) que permite brindar desde el año 2012 servicios de apoyo al aprendizaje y la investigación, esto son:

APRENDIZAJE

- Comunicarse con el Área de la biblioteca de la VIMEP para cualquier tipo de información y consulta
- Realizar autoarchivo de documentos
- Orientarse en servicios
- Consultar los “*e-recursos*” educativos de información a partir de las mejores y más actualizadas “*Bases de Datos*”, así como de los contenidos dispuestos en la plataforma denominada “*Repositorio Institucional*” de la UNAD
- Para obtener e intercambiar por extensión bibliotecaria recursos, documentos, referencias académicas y/o de investigación con otras bibliotecas universitarias o iniciativas de acceso abierto, a través de los “*Convenios interbibliotecarios*”, al pertenecer la UNAD a la Red Nacional de Bibliotecas.
- Uso del “*Catálogo en Línea*”, que facilita la consulta de libros texto que hacen parte de las salas de lectura del Sistema Nacional de Bibliotecas de la UNAD.
- Uso de las “*Salas de Bibliotecas*” que conforman el Sistema Nacional de Bibliotecas de la UNAD.

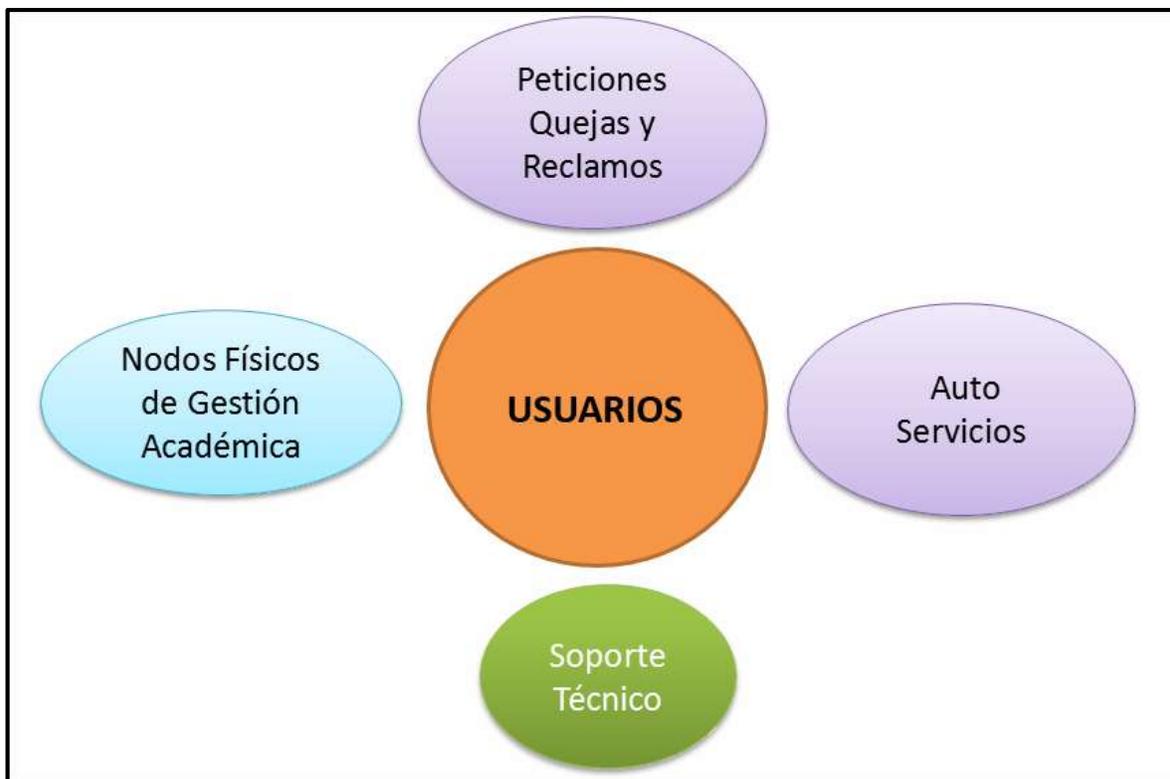
INVESTIGACIÓN

- Visibilidad de la producción científica
- Gestionar referencias a través del “*Gestor de Referencias*”
- Análisis de impacto
- Iniciativas de acceso abierto
- Estadísticas del Uso de las Bases de Datos

4.1 RED DE ATENCIÓN DE USUARIOS

La figura 5 describe la red de atención a usuarios que tiene la “*e-biblioteca*” a través de la biblioteca virtual, así como también en los nodos de Gestión Académica del Sistema Nacional de Bibliotecas para administración de e-Servicios, e-Contenidos y Tecnologías.

Figura 5. Red de atención a usuarios



Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas -VIMEP

4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Los términos de calidad del servicio de la “e-biblioteca” de la UNAD para usuarios internos y externos se controlan desde:

PROCESO:

- C2 -Gestión de la información y conocimiento organizacional

PROCEDIMIENTO:

- P-2-7 Servicios de apoyo al aprendizaje y la investigación

INSTRUCTIVOS:

- Gestión de servicios de apoyo al aprendizaje y la investigación
- Gestión de contenidos y repositorios

FORMATOS:

- Reposición de libros

4.3 RECURSOS

El acceso de la comunidad académica a los sistemas de consulta a los recursos bibliográficos en la Universidad se sustenta en una organización de los sistemas disponibles, como las plataformas de apoyo/servicios a los usuarios de la “*e-biblioteca*” que permiten conectar las ocho (8) zonas académicas de la UNAD (7x24x365) y de forma presencial en las sesenta y dos (62) salas de trabajo colaborativo (salas de lectura y salas de consulta por internet) con las que la UNAD hace presencia nacional (Ver figura 6).

Los recursos de la “*e-biblioteca*” están distribuidos en más de cincuenta (50) bases de datos (las más actualizadas, tales como SCIENCE DIRECT, SCOPUS, PROQUEST, EBSCO, IEEE, PEARSON, ISI, SCIELO, EBOOK, NTG, E-LIBRO y CAMBRIDGE entre otros) un catálogo bibliográfico, un (1) descubridor de contenidos, un (1) gestor de contenidos y un (1) repositorio institucional.

Figura 6. Recursos educativos



Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas -VIMEP

Se pueden utilizar más de un millón (1.000.000) de e-Recursos educativos entre e-Libros, e-
revistas, artículos, Imágenes, Videos entre otros.

4.4 CONVENIOS

La obtención y/o intercambio de documentos académicos y/o de investigación se realiza a través de los convenios interbibliotecarios, iniciativas de acceso abierto o repositorios que estén visibles desde la página web de “*e-biblioteca*”. Por otra parte, el descubridor de la “*e-biblioteca*” recupera la información y contenidos de sitios de acceso abierto, propios y/o de terceros.

OCLC-Conexión. Es un servicio para la obtención de documentos y el préstamo interbibliotecario internacional con las más de ocho mil (8.000) bibliotecas organizadas de forma cooperativa, para la prestación de servicios y la investigación para mejorar el acceso del mundo a la información.

La UNAD cuenta con convenios interbibliotecarios regionales y locales, como se evidencia en la figura 7.

Figura 7. Convenios Interbibliotecarios



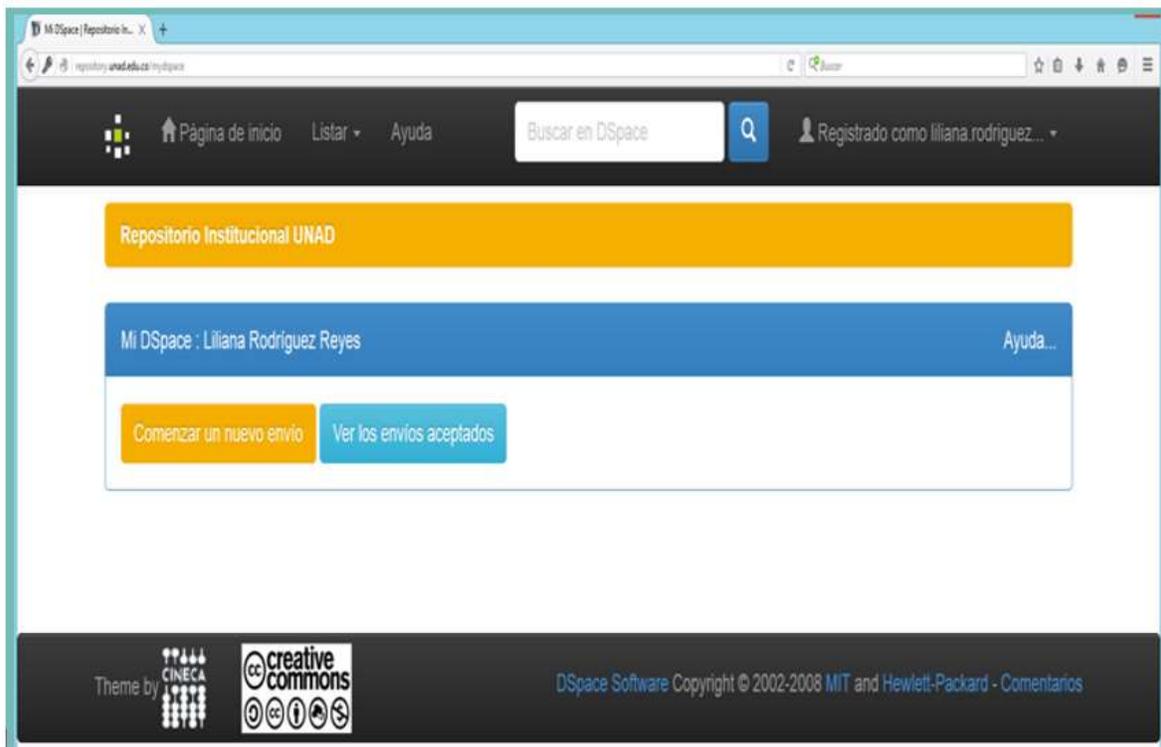
Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas -VIMEP

4.5 REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El Repositorio Institucional es una plataforma creada por la UNAD para vincular los contenidos de los cursos, a través del proceso llamado **Autoarchivo**, que se debe implementar para el alistamiento y diseño de cursos que van para la Acreditación y Certificación de los cursos ofertados en el Campus Virtual, contenidos que después serán visualizados por todos los usuarios del campus (Figura 8).

El Autoarchivo, es una serie de pasos que permite incluir contenidos propios o de terceros en el Repositorio Institucional, con el objeto de consultar, encontrar, seleccionar y ser reutilizados en el contexto de aprendizaje de la UNAD, logrando la identificación del contenido, del autor y de otros titulares de propiedad intelectual, para hacer el uso honrado de contenidos, propios de la UNAD o de terceros.

Figura 8. Repositorio Institucional UNAD



Fuente: <http://repository.unad.edu.co/>

BIBLIOGRAFÍA

1. **PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO SOLIDARIO. VERSIÓN 3.0.** Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Bogotá D.C., Agosto 4 de 2011.
2. **LEY 30 DE DICIEMBRE 28 DE 1992.** Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
3. **LEY 1188 DE ABRIL 25 DE 2008.** Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.
4. **DECRETO 1295 DEL 20 ABRIL DE 2010.** Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
5. **LEY 11 DE 1979.** Por la cual se reconoce la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su servicio.
6. **ACUERDO 0037 DE JULIO 27 DE 2012.** Por el cual se expide el nuevo Estatuto Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
7. **ACUERDO 029 - 13 DE DICIEMBRE DE 2013.** Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
8. **ACUERDO No 006 DE AGOSTO 26 DE 2008.** Por el cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
9. **RESOLUCIÓN 1684 DE AGOSTO 13 DE 2010.** Por la cual se establece el Repositorio Institucional de Contenidos Académicos y de Investigación y se reglamenta su servicio.
10. **RESOLUCIÓN 069 DE ENERO 19 DE 2015.** Por la cual se regula la administración de derechos de autor en la Biblioteca de la UNAD.